



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 192/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 367/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Juliana Velado Casado.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Demandado/s: Comercial del Mueble Aranda Decoración, S.L. y Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 192/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Juliana Velado Casado contra la empresa Comercial del Mueble Aranda Decoración, S.L. y Fogasa, sobre Etj 192/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 2 de julio de 2014 en demanda P.O. 367/14 a favor de la parte ejecutante, Juliana Velado Casado, frente a Comercial del Mueble Aranda Decoración, S.L., parte ejecutada, por importe de 6.262,51 euros en concepto de principal, más otros 375 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 626 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Comercial del Mueble Aranda Decoración, S.L. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 19 de septiembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)